



**COLECTIVO DE TRAVESTIS, TRANSEXUALES, TRANSGENEROS,
TRANSFORMISTAS, LESBIANAS, GAY Y BISEXUALES DE BOLIVIA
- COLECTIVO TLGB DE BOLIVIA -**

Ciudad de La Paz, Bolivia, 09 de diciembre de 2008

Señores:

**ORGANIZACIONES Y PERSONAS AFILIADAS
AL COLECTIVO TLGB DE BOLIVIA**

Presente.-

REF.: INFORME SOBRE AUDIENCIA CON VICEMINISTRA

De nuestra mayor consideración:

A tiempo de saludarles en las diversas actividades que desarrolla cada uno de Ustedes, por medio de la presente se comunica a las organizaciones y personas afiliadas el Colectivo TLGB de Bolivia que el día de hoy, martes 09 de diciembre del presente año, se tuvo la audiencia con la **Sra. Cecilia Chacón**, Viceministra del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia la cual fuera gestionada y solicitada por el Sr. Ronald B. Céspedes como parte del Colectivo TLGB de Bolivia, asistiendo junto a él, la Sra. Daysi Di Natale, Vicepresidenta del Colectivo TLGB de Bolivia, la Sra. Pamela Valenzuela, como Secretaria General de nuestra organización nacional y el Sr. París Galán como Presidente de la Federación GLBT de La Paz.

Previamente el Sr. Ronald B. Céspedes, había coordinado con la Embajada de Francia en Bolivia para que mandara la copia de dicha declaración a la instancia correspondiente, es decir, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, lo cual fue efectivizado en la mañana del día de hoy.

Habiendo sido determinada la hora de la audiencia a las 9:00 de la mañana e ingresando a la citada reunión inmediatamente se sumó a la misma la **Sra. Erika Strauss**, quien asume como Responsable de la Oficina de Asuntos Multilaterales y Bilaterales de Bolivia quien mostró a los asistentes las cartas impresas de solicitud que habían llegado de tres organizaciones parte del Colectivo TLGB de Bolivia.

En general se puede afirmar que el diálogo con la autoridad fue muy cordial y fraterno. De igual manera los delegados por el Colectivo TLGB de Bolivia tuvieron a bien intercambiar algunas percepciones sobre la importancia de debía de darse a dicha declaración y por tal motivo autorizarse a la representación de Bolivia en la Asamblea General ante la ONU para que en nombre de Bolivia se adhiriese a la misma.

Considerando la importancia de los argumentos presentados toda vez que el gobierno de Bolivia ya en anterioridad había apoyado dos declaraciones sobre el mismo tema (MERCOSUR, OEA) y asumiendo que este miércoles 10 de diciembre se celebrará los 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el mundo, la Sra. Viceministra, manifestó su parecer sobre la necesidad de ampliar la protección de los derechos humanos a grupos que durante el proceso socio cultural democrático han venido siendo discriminados. *“Es parte del planteamiento del gobierno actual, garantizar el respeto y la inclusión de más sectores como un aporte a la diversidad en Bolivia”*, señalaba.

Por su parte el Presidente de la Federación GLBT de La Paz, recordaría a la Viceministra que más allá de ser esta declaración un herramienta a favor de las personas con una orientación sexual e identidad de género, este planteamiento ratificaba la importancia de que todos los ciudadanos y ciudadanas en Bolivia



**COLECTIVO DE TRAVESTIS, TRANSEXUALES, TRANSGENEROS,
TRANSFORMISTAS, LESBIANAS, GAY Y BISEXUALES DE BOLIVIA
- COLECTIVO TLGB DE BOLIVIA -**

deben progresivamente tener los mismos derechos que son importantes posicionarlos de manera real y no así discursiva. A esta intervención se sumaría la Sra. Pamela Valenzuela al afirmar que esta declaración posibilitaba de manera expresar la existencia de personas que siendo también travestis muchas veces por el estigma y la discriminación se ven imposibilitadas de seguir con sus estudios y en su lugar asumen la prostitución.

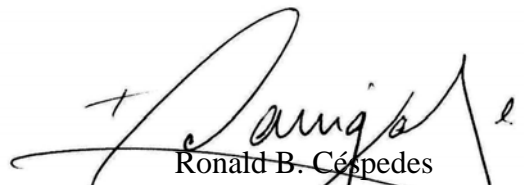
YA CONCLUYENDO EL DIALOGO, LA SRA. VICEMINISTRA INFORMARÍA A LA DELEGACIÓN DEL COLECTIVO TLGB DE BOLIVIA QUE HABIENDO CONSIDERADO ESTOS ARGUMENTOS VEN POR CONVENIENTE Y SOLIDARIO ADHERIRSE EN NOMBRE DE BOLIVIA A LA “DECLARACIÓN CONJUNTA EN LA ONU SOBRE DERECHOS HUMANOS, ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO” LO CUAL DURANTE EL TRANCURSO DEL DÍA 09 Y 10 DE DICIEMBRE SERÁ EFECTIVAZO POR LA DELEGACIÓN DE BOLIVIA EN LA ONU PARA LUEGO POSTERIORMENTE MANDAR UNA CARTA DIRIGIDA AL SR. WILLMER GALARZA, PRESIDENTE DEL COLECTIVO TLGB DE BOLIVIA COMO UNA FORMALIDAD DE INFORMACIÓN A LA SOLICITUD SEÑALADA.

La Sra. Viceministra reitero al finalizar la audiencia que es importante que se vayan gestando procesos concretos en los cuales quienes somos parte de uno u otro grupo desprotegido seamos integrados de manera evidente en la vigencia de los derechos humanos y por eso mismo se siente agradecida por la visita de la delegación del Colectivo TLGB de Bolivia porque marca un precedente para el correspondiente ministerio y para el gobierno de Bolivia. La delegación del Colectivo TLGB de Bolivia expresó su satisfacción y agradecimiento por esta determinación y solicitó a la Sra. Viceministra que no debe ser la primera ni la última visita y sin otro particular concluyó de esa manera la solicitada audiencia.

Por ello y en vista a la importancia que tiene este suceso para nuestra organización, esto nos interpela a seguir adelante en la conquista de nuestros derechos humanos. El Colectivo TLGB de Bolivia es parte de este país y por ello no somos ni podemos ser ajenos a estos procesos de cambio y transformación políticas que se vienen gestando y que parece ser nos esta beneficiando directamente a travestis, transexuales, transgéneros, transformistas, lesbianas, gays y bisexuales en Bolivia como de igual manera a otros sectores con la misma dignidad nuestra. Agradecimientos a las personas y organizaciones que mandaron sus cartas de apoyo a esta iniciativa.

Sin otro particular y reiterando mis saludos en nombre de la delegación del Colectivo TLGB de Bolivia que participó de la audiencia me despido de Ustedes con las consideraciones más cordiales y fraternas.

Atentamente:


Ronald B. Céspedes
**MIEMBRO DEL COLECTIVO
TLGB DE BOLIVIA**

C/c Archivo.